

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Estepa, provincia de Sevilla. (PP. 608/2016).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada, otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, que se relaciona en el Anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/668/14/N.

Actividad: Construcción y explotación de una planta de entamado y envasado de aceitunas de mesa y encurtidos.

Titular: Aceitunas José María, S.C.P.

Emplazamiento: Avenida de Europa, esquina Avenida Índico, parcela 5.1.

Municipio: Estepa (Sevilla).

Sevilla, 21 de marzo de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.